

No se devuelven los originales

DEL CAMPO ENEMIGO

LO QUE DICE UN MORO

El sultán sagrado.-Cuando se haga la paz...
Visión de sangre.-Las predicaciones de Wilson.-¿Cuántos son y qué pueden?

—Autorízame nosotros—dice el moro—exploitar terrenos y minas a otros, siempre que pague a dueños y a su lán y no arrobai tierra, como hacen compañía, que cobras diez aureos por hectárea y compras por fuerza da Policía a cinco arriales.

¡Otra vez los 14 puntos de

la fecha llega vuelto a saber de su propio hermano, que viene de Benibú.

Ha aquí lo que nos ha contado este moro amigo, a quien la fantasía quizá ayude un poco en su relato.

Un súltan sagrado, descendiente del profeta, que no se venda a los cristianos.

Antes de cuatro meses, comenzó diciéndonos, ha de suceder a Francia en su zona lo que a España en la que

Wilson

Los moros opinan que todos tienen derecho a gobernarse a su antojo, y a ese temor añade nuestro confidente:

—Wilson poner para paz calores puntos que venter a alimenas, que hicieren armisticio. Los pueblos pequeños deban ser protegidos, para que se gobiernen; pero no gobiernen al que los proteja.

60,000 moros con 80 cañones, destruyeron a su vez

lo compels; que será arrollada en todas sus posiciones y arrojada hasta los confines de Argelia.

Parace, según dice esta mora, que conya los franceses se está organizando una gran harka que ahora prestará su ayuda a la que nos comba, para que luego ésta se manifiesta dispuesta a la reciprocidad.

En Marjures, todos los indígenas, y particularmente los del Rif, están de acuerdo para nombrar un Sultán sagrado por la sangre y por

después a la harka.

Añansa después el mora que la harka de Abd el-Krim se aproximaba vez más a Melilla, y los prisioneros han llegado ya a Zelata, donde permanecen bien cuidados y atendidos, estándolo los oficiales por sus asistentes.

El viaje desde Ajdyé, Beni Urrin-guel y Annal, lo hicieron los prisioneros montados en caballos y mulos.

Respecto a la harka, el entusiasmo de la victoria la ha hecho engrosar

la familia, descendiente de Profeta, y que no sea del gusto ni de Francia ni de España, para que no se venda a estas naciones y no permita el robo de las tierras y de las propiedades que ya tienen su legítimo dueño.

Los rifeños venarán, así lo están, a españoles y franceses.

Y entonces impondrán el suítán elegido.

Los ríos y el mar se teñirán de rojo

Temerario es el mundo, el mundo

—Español todo lo que podrá conseguir, gastando mucho dinero y muchos hombres será llegar a Azuay y a Loja, y desde allí hacer algunas incursiones por Baños, teniendo confianza el coronel Riquelme.

Del optimismo al pesimismo
El Sorprendente son las manifesta-

de otras veces fueron plenamente confirmados por los hechos.

Condición «Sine Qua Non» de la paz con España

Nuestros enemigos están conformes en pactar la paz con España; pero a condición de que se retire nuestro ejército de aquellos territorios, cuya seguridad garantizarán los pro-

esta mora, concederá de lo que pague y de lo que se planea en el campo enemigo, «extremadamente pasivista».

Ellos —asegura— están muy bien organizados y todos de acuerdo para vencer. Luego ajustar quién deberá ser el jefe principal. Y entonces...

De El Liberal.

Granade, estación
- **aeronáutica** -

Podemos adiestrar a nuestros lectores que es un hecho que en Granada se instalará una estación aeronáutica.

Persoras bien informadas nos dicen que cuando esté constituido dicho centro militar será mucho mejor que el de Castro Vientos.

Respecto al personal que tendrá

destinado a la estación aeronáutica, será de 400 a 500 hombres.

Telegrama del ministro de la Gobernación

Relacionado con dicho asunto, el Gobierno civil envió al Alcalde la siguiente comunicación:

El que suscribe, ministro de la Gobernación, en vista de las expresivas gracias por su actitud patriótica y la generosidad y desprendimiento con que ha resuelto el problema del aeródromo que tanto conviene instalar en esta región particularmente en estas circunstancias, mucho más por que Granada es punto de apoyo principal de la línea de

La Gobernación en telegrama urgente recibido anoche me dice lo siguiente: «Me dice el ministro de Guerra que Ayuntamiento de esta capital ofrece terrenos convenientes para instalación Aeródromo militar. Dado urgencia del caso le ruego se sirva hacerme la propuesta de sesión por acción telefónica, des-

Lo trasladó a V. S. para en conocimiento y el caso a Corporación municipal, rogándole que con toda urgencia se sirva manifestarme el puerdo elevar la propuesta que se interesa y forma en que he de hacerla.

Dios guarde a V. muchos años,
Granada 25 Agosto 1921. El Gobernador

La guerra de Melilla

Acciones en Ceuta y Larache

Servicio telegráfico y telefónico de EL DEFENSOR DE GRANADA

A Melilla

Madrid 26

Al medio día han marchado a Melilla cien individuos de Sanidad militar, al cargo de un oficial.

A última hora de la tarde marcharon también 3 oficiales, 3 suboficiales y 68 individuos del mismo cuerpo.

Fueron despedidos por las autoridades y un llamado genio.

El comienzo de las operaciones?

Melilla 26

Los generales Berenguer y Cavallero se hallan al campo exterior.

Se advierte gran movimiento de tropas en la ciudad.

Crece que esta actividad es precursora del comienzo de las operaciones.

El capitán Ríos. Imposición de la laureada

Madrid 26

Hoy se verificó la solemne ceremonia de imponer al Monarca la Cruz Laureada de San Fernando, al capitán de Infantería, piloto de aviación don Julián Ríos, héroe durante un servicio de reconocimiento en Marruecos.

Al amanecer llegó al campamento el señor Clervo, quien recibió después a don Abuso.

Las tropas recibieron honores al Soberano.

Este, dirigiéndose al capitán Ríos, pronunció la fórmula reglamentaria: «En nombre de la Patria, se imponga esta cruz por vuestro heroico comportamiento».

Le abrazó y las fuerzas desfilaron seguidamente ante el Rey, que tenía a su derecha al capitán Ríos y a su izquierda al ministro de la Guerra.

Durante el acto volaron sobre el campamento ocho aeroplanos.

Las Juntas técnicas

Madrid 26

Se sigue que las Juntas técnicas han acordado recomendar a los individuos de la dirección que vayan a Melilla y se pongan en contacto con los jefes y oficiales del ejército de África, formando juicio sobre los datos y situación de los mismos.

Nueva operación. Fortificación y bocan. Cañones corteros. Berenguer y Cavallero. Relevo de las tropas. Bombardeo de la costa. Sargento herido

Melilla 26

A primera hora de la mañana, se organizaron dos fuertes columnas mandadas por el general Sanjurjo y el coronel Riquelme, para operar en territorio de Beni Sian.

Se formó otra columna de reserva que, al amanecer, se movió hacia el campamento de Beni Sian.

El objetivo de la operación era reunir y fortificar de modo efectivo y sólido las posiciones de Tiza y Amaral, estableciéndose una posición intermedia y tres bocan, uno entre Tizna y la costa, que evite el paso de enemigos hacia la península de Tres Forcas.

También se movió para el campamento una columna de Tiza, desde la cual los moros hostilizaban nuestras tropas.

Al mismo tiempo, la artillería del zona El Had rompió el fuego contra las estribaciones del Guegué, donde el enemigo sigue parapetado.

Desde los primeros momentos se observó que los moros oponían escasa resistencia, limitándose a huir a una larga distancia. Revelan estas muy quebradas.

Los legioneros comenzaron a fortificar la posición, construyendo bocan mientras las tropas destruyeron algunas viviendas.

Se observó que los moros se retiraban muchos cadáveres.

El fuego de la artillería española resultó certero, causando muchas bajas al enemigo.

Las tropas fueron diez heridos, cinco de ellos leves.

Los generales Berenguer y Cavallero presenciaron la operación desde las posiciones avanzadas. Regresaron a la plaza, después de iniciarse el repliegue.

La columna Riquelme protegió también a los convoyes para abastecer a las posiciones.

En un barranco próximo, nuestras tropas aprehendieron a varios moros armados de pistolas «Star» y gamas.

También encontraron algunos cadáveres indígenas.

La operación ha demostrado que el enemigo está muy abatido por los ataques.

Durante los últimos días se ha observado que no presentan grandes grupos, sino pequeñas fracciones.

El general Berenguer felicitó a los jefes de artillería.

No hostilizan los moros durante el repliegue.

El cañonero Laya bombardeó todo el día la costa, hasta la desembocadura del Kert.

Ayudó la aviación que lanzó estentó bombas sobre los poblados.

Cuando trabajaba en la construcción de un bloque, un balazo atravesó ambas piernas, sin interesar los huesos, a un sargento de ingenieros de Ceuta.

Las negociaciones de rescate. Los Regulares no se sublevaron; fueron las «mias» de policía

La negociación para el rescate de los prisioneros ha entrado en un verdadero paréntesis.

El general Berenguer tiene la convicción de que no es posible tomar en serio las proposiciones de los indígenas. Espera poder ir a la plaza de rescate en mejores condiciones.

Reconstruyendo la historia de los descalabrados sufridos por los soldados que llegan a la plaza, se demuestra que las tropas Regulares no traidieron a las españolas.

En cambio se sublevaron totalmente las «mias» de policía de todas las posiciones.

Los Regulares se hallaron en la vanguardia o en el parapeto y se retiraron con los soldados de la península o murieron con ellos.

Las mias se pasaron desde el principio al adversario, aprovechando los momentos críticos. Liberados y asesinados a sus jefes y oficiales, como le demuestra que no ha llegado a Melilla ninguno de aquéllos.

De Regulares si han llegado bastantes jefes, que pudieron ser rescatados o que legaron refugio en unión de otras fuerzas.

Los prisioneros rescatados reúnen como fueron muertos y mutilados báicamente los Regulares que pertenecían los harkeños.

Ningún dato indica que existan entre los jefes y oficiales de policía indígena. Sepárase que todos fueron víctimas de sus traidores subordinados.

En las zonas de Ceuta y Larache. Actos de bandadaje. Tranquilidad en Gomara. Vigilando la costa.

Larache 26

Según parece, lo ocurrido en la zona de Larache y en la de Ceuta, ha sido debido a actos de bandadaje realizados por un grupo de unos doscientos moros, dirigidos por un jefe, los cuales, al amparo de la zona intermedia, han hecho incursiones, sorprendiendo a pequeños destacamentos españoles.

Uno de estos destacamentos en la zona de Ceuta, era formado por quince hombres pertenecientes al batallón de Cazadores de Madrid, y otro en la de Larache, compuesto por veinte soldados del batallón de Cazadores de Tarragona, ambos destacamentos fueron cercados, consiguiendo saquear a los rebeldes.

Se tomaron algunas bajas.

Uno de los grupos de soldados fue sorprendido al hacer la aguda, perdiéndose valiosamente.

Un cabo, a pesar de encontrarse herido, se defendió heroicamente, impidiendo que los moros se llevaran el armamento del sargento y de un soldado que resultaron muertos.

En la zona de Gomara, la tranquilidad es completa.

El cañonero Cataluña vigila la costa, estando las posiciones bien guardadas y pertrechadas.

Se atribuye poca importancia a estas agridaciones.

Berenguer satisfecho. Las nuevas posiciones. Enmudece la artillería enemiga

Melilla 26

El general Berenguer se muestra satisfecho del resultado de las últimas operaciones que considera realizadas con entera felicidad, habiéndose producido en nuestras tropas escaso número de bajas.

En el Alto Comisario, de gran valor estratégico las últimas posiciones ocupadas, que serán base y punto de partida.

La columna que operaba en el ala derecha el día que se hizo el avance combinado, encontró poca resistencia en el enemigo, lo que demuestra que está quebrantado, pues se lo

observó en estos días más de cuatrocientas bajas.

Se comenta el silencio de los cañones enemigos, debido, sin duda, a haber sido destruidos por nuestra artillería o que han sido retirados ante el temor de un próximo avance de nuestras tropas.

Movimiento comercial. ¿Abd el-Krin arrepentido? Llamando fuerzas. Varios desparecidos

Melilla 26

Los viajeros del Peñón de Vélez de la Gomera y de Alhucemas, dicen que existe allí gran movimiento comercial con los moros.

Circula mucho dinero. A algunas decenas se han enviado a Melilla hasta 16 sacos de pistas.

Los moros dicen que ha decidido mucho el prestigio de Abd el-Krin, quien está arrepentido de cuanto ha hecho.

Varios rufes de la harka se niegan a obedecerle.

Los viajeros han visto dos grandes hogueras, una frente a Alhucemas y otra a diez millas de distancia. Son señales, llamando a los moros del interior.

Se intensifica el comercio, especialmente de nuevos. Venden los indígenas el cuero por nueva pasta.

Se sabe que ha desaparecido el intérprete con Antonio Alcide, que servía en las fuerzas Regulares y residía en Batel. Incorporado a la columna N. varro.

A don Antonio Rauda que estaba en Monte Arvill, se le supone en una harka próxima, en unión de otro oficial que se cree que es el teniente Paredo Gómez.

El intérprete señor Carretero, desfilado a Mérida, ha desaparecido.

La familia de Abd el Kader. Más fuerzas. Cadáveres sin identificar. Rebeldes cañonados

Melilla 26

En una comió automóvil padecido el general Berenguer, ha llegado a la plaza, donde residía accidentalmente, las mujeres e hijos del jefe indígena Abd el-Kader, acompañados un oficial de la policía indígena.

Ha llegado el batallón de San Marcial procedente de Bujaga, llevando consigo el cuerpo de Bujaga, llevando consigo el cuerpo de Bujaga.

En la carretera de Nador ha sido encontrado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado.

Llevaba un reloj de oro de pulsera y vestía traje revelador de ser persona bien se-mostrada.

Los observadores de la posición del Alalayón comunican a los autoridades que se advierte que el cañonero Príncipe de Asturias oñona a grupos de moros que tratan, sin consecuencia, de renovar a la posición de La Rofinga.

Declaraciones de Cierva. Su viaje a Melilla. Entrevista con Marina. Los efectivos para África. El plan de operaciones

Madrid 26

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

Al ser interrogado el general Marina en el momento en que salía del ministerio de la Guerra, dijo que había acudido como presidente de la comisión de Industrias móviles, y añadió que había con el ministro entusiasmado sobre el problema marroquí, pero que el patriotismo le impedía hablar de lo tratado.

Reconoció que el viaje de La Cierva a Melilla tiene importancia y trascendencia, como donde vaya una representación del G. berno.

Parce que la conferencia con La Cierva está íntimamente relacionada con el plan de operaciones de Berenguer aprobado por el G. berno.

Este plan discrepa bastante con el que siguió el general Marina en la campaña de 1909, y La Cierva quiere asegurarse y recibir esta valiosa opinión antes de marchar a Melilla.

Antes se ignoraba lo tratado, se supone que el ministro de Guerra le preguntó si creía que con los cincuenta mil hombres que hoy en Melilla había suficientes fuerzas para iniciar el avance y que Marina contestara que era preciso asumir elementos en material moderno.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas la esperanza de que hubieran subido los propósitos de su viaje a Melilla, ya que todas las cosas que afectan a los asuntos de guerra se llevan con absoluta reserva, y añadió, que su viaje no tiene nada de particular, mostrándose dispuesto a que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

El viaje de La Cierva a Melilla, se acordó en la conferencia que durante dos horas tuvo con el Rey anterior, y en el Consejo de ayer celebrado en Palacio se habló de la conveniencia de realizar dicho viaje, quedando definitivamente acordado en la conferencia que La Cierva tuvo con el general Berenguer.

UN ARTISTA

Emilio Picayo

He aquí un niño artista, el que vamos a dedicar hoy unas líneas. Todos los modestos elogios que nosotros los poetas hacemos serán justos, ya que Emilio Picayo es una gran esperanza para el arte.

En obras escultóricas, las que conocemos hasta el día, están hechas con tanto gusto y destreza que son como las de los más altos artistas. Solo falta a este artista que haya una mano protectora que lo aliente y de impulso en sus nobles aspiraciones; pero mucho no tememos que esa mano protectora no aparezca por ningún lado.

No son injustificadas nuestras razones. En España se mira con cierto desdén los adelantos de la juventud que aspira a inmortalizarse al arte.

Los Poderes públicos no se preocupan al poco ni mucho de encargar esas sublimes aspiraciones, y así vemos cómo hombres de reconocido talento luchan estérilmente sin que su trabajo obtenga el fruto merecido.

Fuera un tercer, un monigote colgado al sesquialtero de la pared, y la tendrían inconscientemente. Los más altos prestigios políticos de la nación se prestarían a apoderarse; y este hombre, quizá un ignorante, se vería coronado de laureles e inmortalizado en la vez.

En la triste e indisoluble realidad. Protección a la ignorancia, a la estupidez, a la ceguera de espíritu; abandono para los que sueñan, para los idealistas eternos que, a través de sus bellas ilusiones, ven en una España artística y gloriosa, triunfadora e inmortal.

El caso de Emilio Picayo es la demostración palpable y rotunda del poco amor que sentimos por la obra artística. Laborioso y fecundo, con un completo dominio de su profesión, se nos presenta este muchacho, desahogado de conquistas laureles. Pero tropieza con los insuperables obstáculos, con las eternas cegueras, que dificultan la marcha triunfal de los artistas.

Pobre, de origen modesto, pero honrado, Emilio Picayo sufrirá más años antes de llegar a escalar el panteón que se merece.

No desistamos por eso el precioso artista y siga la ruta ideal que se ha trazado en la seguridad de que llegará a gustar las mieles de la gloria.

DELGADO MOLINA

La Agrupación Ganivet

Con verdadero entusiasmo, celebróse esta noche en el local social de la Agrupación Ganivet, la velada teatral organizada en beneficio de los soldados de África.

Se representó la comedia "El noveno mandamiento", y escucharon justos aplausos las señoritas Aguilera y María Polo, y los señores Casanova, (actabilísimo actor tan ventajosamente conocido de nuestro público), Aguilar, Sánchez Capelo y Simblá.

La banda municipal interpretó no pocas composiciones. Se leyeron interesantes ensayos de don Antonio Callego, aludidos al p. trío de acto.

La velada resultó un completo éxito.

Sociedad judicial

Sentencia

Por la Sala de vacaciones de esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del juzgado del Salvador contra Antonio Moreno, por calumnias y se le absolvió libremente.

Letancia

Ha comenzado a hacer uso de licencia el juez de primera instancia de Huércal Overo, don Narciso Riza y Mateos.

A su destino

Ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Cádiz, don Pedro Palomeque.

Título

Para su entrega al interesado se ha recibido en esta Audiencia el título de procurador expedido a favor de don José Zamora Real.

Alarde de causas

Para el próximo cuatrimestre se han señalado las vistas de las causas siguientes:

Juzgado de Alhama.—Contra Ricardo Lozano Maestro, por robo, día 17 de Octubre. —Abogado, señor Valdecasas; Pedro Trecastrero Moreno, por abusos deshonestos, día 18. —Abogado, señor Yello; Manuel García García y otro, por rapto, días 20 al 22. —Abogados, señores Palacios y Millán.

Juzgado de Baza.—Contra Rafael Julián Vico Sánchez, por robo, día 23 de Noviembre. —Abogado, señores González Carrasosa y Acosta Inglet; Alfredo Gómez Callego, día 19. —Abogado, señor Justo; Julián Reina Miranda, por homicidio, día 21. —Abogado, señor Ramírez Antón; Juan de Dios Martínez Usero, por robo, día 22. —Abogado, señor Escobar; Claudio Martínez Simón, por abusos deshonestos, día 24. —Abogado, señor Medina.

Juzgado de Santafé.—Contra Leonardo Gutiérrez Gil, por robo, día 3 de Octubre. —Abogado, señor Carrascosa; Juan Freire Torres, por homicidio, día 4. —Abogado, señor Cabezas; Salvador Arboles Jiménez, por violación, día 7. —Abogado, señor Qui-

llegos; José Carvajal Arenas, por robo, día 5. —Abogado, señor Núñez; José Pérez Escalona, por violación, día 6. —Abogado, señor Gil de Gibaja.

Juzgado de Mortorio.—Contra Antonio Fernández Cortés, por robo, día 8 de Octubre. —Abogados, señores Palacios y Camacho.

Juzgado de Orgiva.—Contra José López Callego, por robo, día 10 de Octubre. —Abogado, señor Hernández Carrillo; Juan Paqué, por homicidio, días 13 y 14. —Abogados, señores Olmedo y Carrascosa.

Recurso

Por el Tribunal Supremo se ha denegado el recurso preparado por infracción de ley en causa por allanamiento de morada seguida contra Emilio Navarro Reyes y Saturnino Vera Suárez.

EL OIDOR DORRIGA

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talona las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Ello, 10; don Baltasar Linares Nieves, 10; don Pedro Villalón García, 10; don Cristóbal Baeza Arredondo, 10; don Cecilio Merino Ruiz, 10; don José Zambraño Muñoz, 10; don Agustín Alguasol Rodríguez, 10; don Juan M. Alonso López, 10; don José Gervásio López, 10; don José Arenas Cabezas, 10; don Manuel Q. Iles Jiménez, 9; don don Antonio Nieves Lorenzo, 750; don Baltasar Fernández Regas, 5; don Antonio Morales Rodríguez, 5; don Pedro Robles Jiménez, 5; don Juan Cabezas Carrillo, 5; don José Cabreriz Salinas, 5; don Alfonso Regal Muñoz, 5; don Antonio Torres Arenas, 5; don Cefelina Iles González, 5; don Antonio Morales Perale, 5; don Diego Sánchez Boriano, 5; don José García Fernández, 5; don J. Miguel Torres Arenas, 5 y don Vicente Román Ortiz, 5.

Total de esta 1.ª lista, 726 50 pesetas.

PLAUSIBLE INICIATIVA

Los tableros, pescadores y tarconistas

Ayer tarde, a las cinco, y conyugados por don Manuel Pérez García, se reunió en el Salón de la Matanza del Ayuntamiento, los tableros y representantes de los pescadores y tarconistas, tratando del modo de contribuir a la hermosa labor prohechos de la campaña de Melilla.

Se acordó, por unanimidad, encargarse del sostenimiento de una de las salas del Hospital de sangre que se instaló en el magnífico edificio del nuevo R-fugio.

Para ello se abrió una subscripción, que dió el siguiente resultado:

Don Antonio Miguel, 50 pesetas; don Enrique Cerebello, 50; don Pedro Cerebello, 50; don Teresa Martínez, 50; don José Rafael Cepell Gálvez, 50; don José Párriz Avila, 20; don Miguel Soler Padilla, 25; don Francisco Sánchez Babilón, 50; don Miguel Moreno Jiménez, 5; don Francisco Fernández Rivero, 10; don Miguel Jiménez, 25; don Enrique Jiménez, 25; don Manuel Jiménez, 25; don Antonio González, 10; don Rafael del Barco, 25; don Francisco Sillanas Pérez, 50; don Antonio Cerebello, 50; don Antonio López Corles, 25; don Miguel Moreno Fernández, 50; don Manuel Moreno Moral, 50; don Antonio Bravo, 50; don Juan Cepell Pista, 15; don Miguel Cervilla, 25; don Rosa María Sánchez, 20; don Encarnación Trigueros, 50; don Concepción Vichez, 10; don Francisco Martínez y don Josefa Riquelme, 100.

Reinó un entusiasmo enorme, estando dispuestos los presentes a hacer otra subscripción si no es bastante con la primera.

Tendrá la Sala quince o veinte camas, equipadas con excelentes prendas. Las mujeres de los donantes se prevén a confeccionar las ropas de las camas.

E. I. tarde se reunió nuevamente los tableros, tarconistas y pescadores, para continuar la obra y nombrar una junta de los tres gremios, que recaudará y administrará los fondos, llevando a la práctica el patriótico acuerdo.

Presidirá la Junta (con carácter patricular, como viene interviniendo en este asunto), el señor Pérez García, quien ha donado 300 pesetas (100 para la subscripción y 200 para el gremio).

Quieren los tableros, pescadores y tarconistas que el miércoles próximo esté ultimado todo y montada la sala, sin que en ella falte el detalle más mínimo.

Noa parece muy plausible la conducta del señor Pérez García y de los tres gremios aliados. Dan un hermoso ejemplo, contrastando con los ricos y satélites que aún no se han creído en el deber de contribuir al auxilio de nuestros hermanos heridos en África.

Instrucción pública

Normales.—Se anuncia a concurso de traslado entre auxiliares de la sección de Ciencias de Escuelas Normales de maestras, la plaza de auxiliar de Ciencias de la Normal de Granada.

—Se anuncia a concurso entre alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la plaza de auxiliar de Pedagogía de la Normal de maestras de Alava-AQUINO.

RECAUDACION BENEFICA

Desde Pinos Puente

Al igual que en otros pueblos de la provincia, ha dado principio en este la recaudación para socorrer a los soldados pertenecientes a este término municipal que se encuentran en Marruecos y a las familias de éstos que se encuentran más necesitadas, y para contribuir a la vez a la adquisición del aeroplano «Granada».

Para dicho objeto ha sido nombrada una comisión compuesta del alcalde, don Salvador Gómez Carrillo; juez municipal, don Antonio Valjejo Sánchez; teniente de la Guardia civil, don Enrique Povedano Medel; cura párroco, don José Enrique

Fuentes; concejales, don José López Fernández, don Antonio Ríos Sánchez y don Juan Roa Berra; los propietarios don Francisco Sánchez López, don José Jiménez Moladón, don José Mesa Martínez, y el secretario del Ayuntamiento, don José María Avila López.

Dicha comisión ha empezado la recolección, recorriendo los domicilios de estos vecinos, quienes sin distinción de clases, contribuyen a tan meritorio fin.

En días sucesivos, continuarán haciendo recorrer todas las calles de la población, habiendo despertado tan hermosa obra de patriotismo, un gran entusiasmo entre estos vecinos y los de sus alrededores, donde secundando los santos pedacitos las instituciones del alcalde presidente, han dado comienzo a recaudar fondos para los fines indicados.

También han contribuido con un día de haber para la subscripción, los empleados de la secretaría del Ayuntamiento, Seguridad, Beneficencia e Instrucción pública.

Esperamos que, en vista de la actividad y celo que viene demostrando el Alcalde en esta cuestión tan humanitaria, es de aventurar que la recaudación, cuya cantidad y nombres de los donantes se publicarán oportunamente, será bastante crecida.

Dicha actividad ha dirigido cartas a los señores gerentes de las fábricas Azucareras y demás entidades que radican en este término, invitándoles a que contribuyan al fin que nos persigue, habiendo recibido ya cantidades de algunas de dichas entidades y más que espera recibir de otras. El correspondiente. 24 8 919.

Banco Hispano Americano

Subscripción para el aeroplano «Granada»

Cantidades ingresadas hoy.—Suma anterior, 21.009,40 pesetas.

Don S. 100; excelentísimo señor conde de Calatrava, 100; don Federico Ortega Moreno, 50; personal de oficinas de Obras públicas, 216; saldo de donación de la Beneficencia municipal, 145.

Total, 21.620,40 pesetas.

Suma anterior, 4.406,80 pesetas. Don Federico Ortega Moreno, 50; importe de un día de haber de todo el personal afecto a la Junta, incluido el señor secretario, 1.318,90. Total, 5.725,70 pesetas.

Ecos de sociedad

Con don Natalio Rivas, han marchado los diputados provinciales don Joaquín García de la Serrana y don Antonio García Trujillo.

—Ayer, con el casadorón de Luisitana, marchó a Melilla nuestro piloto y estimado amigo, el bizarro oficial de dicho Regimiento, don Antonio Alfé en Ruiz.

—Ha marchado a París, el marqués del Zenete.

Notas políticas

POR TELEFONO Madrid 26

Despacharon con el Rey el señor Maure y el ministro de turno.

El presidente sometió a la firma del Monarca un decreto nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda al señor Beltrán y Muñiz.

Rasgos patrióticos

Don Gustavo Gallardo ha entregado 500 pesetas al regimiento Cazadores de Luñtania, 12 de Caballería, para que sean repartidas entre la fuerza expedicionaria de dicho Cuerpo, que marchó en el día de ayer a Melilla.

Para el administrador de Correos

Diariamente recibimos numerosas quejas de nuestros suscriptores de los pueblos, lamentándose de que EL DEFENSOR DE GRANADA no llega a sus manos.

Entre estas quejas hemos recibido una de Pinos del Rey, donde algunos de nuestros lectores ven el periódico cuando la plaza al señor panteón de aquel pueblo.

Energicamente protestamos de estos abusos que dan la sensación de una organización desastrosa.

Esperamos del administrador de Correos, el pronto remedio de estos hechos vergonzosos.

Conato de incendio

Anoche se produjo un incendio en la chimenea del restaurante de «Los Mangualles», situado en las calles de San Andrés del Camillo y María.

Por el personal de la casa fué sofocado el incendio a los pocos momentos de iniciarse.

A las voces de alarma acudió numeroso público y fuerzas de seguridad.

Crónica religiosa

Santo del día.—San José de Calasanz, Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Aguilón, Escuelas del Sagrado Corazón, Misioneros de María Inmaculada.

De las 40 horas.—En los Escuelas. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

En las demás parroquias y conventos, a la estación.

Misas recadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a las mismas horas; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Aguilón, Corazón de Jesús, Magdalena, Aguilón, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuatro.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Escuelas.

Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escuelas.

Consultas en Granada por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina — de Madrid —

Dr. Jerónimo Ferré Gavell

Hernias (quebraduras) en las que se ven volúmenes y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, escapula y pectorales, sean de origen congénito o traumático, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar, con el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el fémur movable y para el decúbito lateral de la matriz.

